FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025

"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día 19 diecinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 4.4 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL",** estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de forma híbrida, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en este proceso de la Licitación en el que se actúa, procediendo a la emisión del presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. El día 20 veinte de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se emitió el oficio número SECADMON/DGA/DVSEP/0023/2025, por el Lic. Aarón Armando Gámez Sepúlveda,

Director de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales, mediante el cual autoriza a este Organismo llevar a cabo este procedimiento de licitación.

2. El día 22 veintidós de julio del 2025 dos mil veinticinco, el Director de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, solicitó mediante el oficio número CEAJ-DPGR-576/2025 llevar a cabo la contratación del **"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"**, mediante licitación; adjuntando para ello 3 cotizaciones, estudio de mercado, oficio de suficiencia presupuestal, solicitud de bienes y/o servicios, y demás documentación aludida en la Ley de la materia.

3. El día 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco, la Dirección de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales, adscrita a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, validó la Bases de este procedimiento de contratación, mediante correo electrónico.

4. Con fecha 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, la Convocatoria y las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"**, las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales,

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

5. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 5 cinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL",** sin que ningún licitante formulara preguntas en el tiempo y la forma establecidos por la Convocante, acudiendo **a dicho acto opcional** el licitante denominado KINEOS VISIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V., levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, la cual se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

6. El día 9 nueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 28 punto 1 fracción V, 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales,

FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025

"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 4.3 de las Bases; haciendo constar el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en acompañamiento de la Lic. Xóchitl López Cisneros, representante del Órgano Interno de Control de la CEAJ; del representante del área requirente de la contratación el Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez, Director de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes **RED BEAN, S.C** y **KINEOS VISIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.,** dando cuenta de ello con el registro de participantes y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

LLicitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025
"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACION DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

PRESENTACION DE DOCUMENTOS			
NUMERAL SA	DOCUMENTO	LICITANTE RED BEAN SC	LICITANTE KINEOS VISION ESTRATEGICA, S.A DE C.V.
ANEXOS			
1	PROPUESTA TÉCNICA Y DEMAS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 INDICE DE LA PROPOSICION.	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACION DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 DECLARACION DE ESTRATIFICACION	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 8 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 FORMATO DE MUESTRAS	N/A	N/A
11	CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO	N/A	N/A
DOCUMENTOS PÚBLICOS			
12	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT).	PRESENTA 01-09-2025	PRESENTA 01-09-2026
13	OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS).	PRESENTA 05-09-2025	PRESENTA 02-09-2025
14	OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).	PRESENTA 01-09-2025	PRESENTA 01-09-2026
15	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL",** se dio lectura al monto total de las propuestas de los licitantes, siendo de la siguiente manera:

Comisión Estatal del Agua Jalisco — JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025
"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

PROPUESTAS ECONÓMICAS			
LICITANTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
RED BEAN SC	$ 1,715,517.24	$ 274,482.76	$ 1,990,000.00
KINEOS VISIÓN ESTRATEGICA, S.A DE C.V.	$ 1,680,000.00	$ 268,800.00	$ 1,948,800.00

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el numeral 4.4 Fallo de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"**, los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025

"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, como área requirente del servicio, el cual se inserta en el presente Fallo, integrándose al expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"**, la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de

FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025

"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

la CEAJ, como área requirente de esta adquisición, por conducto de su Titular el Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez, quien valida la evaluación técnica, elaborada y revisada por el Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez, Subdirector de Gestión de Cuencas y Cultura del Agua de la CEAJ, la cual ha sido remitida mediante el oficio número **CEAJ-DPGR-760/2025**, misma que obra en los autos del expediente en el que se actúa, en la que se obtuvo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA: "Diseño e implementación de un mecanismo de consulta pública, para la incorporación de propuestas en el marco de la elaboración del Programa Hídrico Estatal"				
DESCRIPCIÓN	**EMPRESA: RED BEAN, S.C.**		**EMPRESA: KINEOS VISIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.**	
	DOCUMENTACIÓN EVALUADA	**RESULTADO**	**DOCUMENTACIÓN EVALUADA**	**RESULTADO**
PROPUESTA TÉCNICA GENERAL	Describe las actividades a realizar y los productos a entregar pero no describe como propone realizarlos	**No cumple**	La propuesta técnica y metodología cumplen con lo solicitado en los términos de referencia	**Cumple**
GARANTÍA DE EXPERIENCIA Y CALIDAD	Menciona dos contratos: uno con el Instituto Queretano del Transporte y otro con la Universidad de Guadalajara, relacionados con planeación estratégica	**Cumple**	Presenta escrito con el compromiso de brindar los servicios con la calidad requerida, así como prueba de su experiencia menciona y presenta copia simple de tres contratos relacionados con trabajos de consulta pública y planeación participativa como lo señalan los términos de referencia	**Cumple**
PROGRAMA DE TRABAJO Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS	Cumplen con lo solicitado y los plazos establecidos en los términos de referencia	**Cumple**	Cumplen con lo solicitado y los plazos establecidos en los términos de referencia	**Cumple**
ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA	El organigrama presentado no es el adecuado para el trabajo solicitado, ni presenta los nombres completos de sus integrantes	**No cumple**	El organigrama para la prestación del servicio se considera adecuado y presenta copia del nivel académido de cada integrante	**Cumple**
GARANTÍA POR ESCRITO DEL SERVICIO	No presenta garantía por escrito del servicio	**No cumple**	Presenta oficio donde manifesta por escrito el compromiso de calidad en el servicio	**Cumple**

Elaboró y revisó	Valida
Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez **Subdirector de Gestión de Cuencas y Cultura del Agua**	**Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez** **Director de Proyectos y Gestión de Recursos**

De la evaluación técnica descrita con antelación, el área requirente manifiesta que de las propuestas de los licitantes que participaron en este procedimiento de contratación se obtuvo lo siguiente:

- El licitante **KINEOS VISIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** técnicamente con lo solicitado por la Convocante en las bases de la Licitación, por lo que la misma es susceptible de ser evaluada de manera administrativa y económica.
- El licitante **RED BEAN, S.C**, **NO CUMPLE** técnicamente con lo solicitado por la Convocante en las bases de la Licitación, ya que en su propuesta técnica describe las actividades a realizar y los productos a entregar, pero no describe como propone realizarlos, asimismo el organigrama que presenta no es el adecuado para el trabajo solicitado, ni presenta los nombres completos de sus integrantes, además de que no presenta garantía por escrito del servicio; contraviniendo lo previsto en el numeral 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta, punto 5.4.4 Requisitos de Propuesta Técnica, inciso c); por lo que la misma no es susceptible de ser evaluada de manera administrativa y económica, dándose el supuesto previsto en el numeral 6. Condiciones generales, punto 6.1 Criterios de desechamiento, rubro 6.1.5 Si incumple con los requisitos especificados en las presentes bases, sus anexos y lo derivado de la Junta Aclaratoria, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 66 de la Ley.

III. Que de acuerdo con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"**, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de

FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025

"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la C. Luisa Fernanda López Saldaña, Auxiliar de Compras de la CEAJ, procedieron con la revisión de los documentos administrativos y legales que conforman las proposiciones de los licitantes que presentaron propuestas para el presente procedimiento y que según lo manifestado por la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, cumplen técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025
"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.		
DOCUMENTO	NUMERAL 5.4	KINEOS VISIÓN ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	CUMPLE
2	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN.	CUMPLE
3	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	CUMPLE
4	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	CUMPLE
5	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE MICRO
6	ANEXO 8 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	CUMPLE SÍ ACEPTO
7	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS	CUMPLE
8	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT).	CUMPLE 1-SEP-2025
9	OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS).	CUMPLE 2-SEP-2025
10	OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).	CUMPLE 1-SEP-2025
11	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	CUMPLE
OBSERVACIONES	En la presente evaluación administrativa, únicamente se está considerando la propuesta del licitante que cumplió técnicamente con lo solicitado por la Convocante en este procedimiento de contratación, siendo KINEOS VISIÓN ESTRATEGICA, S.A. DE C.V., pues su propuesta esta acorde a lo previsto en los articulos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
Elaboró C. Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras de la CEAJ.	Revisó Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco Jefa de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	Autorizó Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Subdirector de Servicios Generales de la CEAJ.

FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025

"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

En la presente evaluación administrativa, únicamente se está considerando la propuesta del licitante que cumplió técnicamente con lo solicitado por la Convocante en este procedimiento de contratación, siendo KINEOS VISIÓN ESTRATEGICA, S.A. DE C.V., pues su propuesta está acorde a lo previsto en los artículos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que es susceptible de evaluarse de forma económica.

IV. Acto seguido y tomando en consideración la propuesta del licitante que cumple técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, se presenta mediante el siguiente cuadro económico:

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025
"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KINEOS VISIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.						%
				PRECIO UNITARIO SIN IVA Y EN MONEDA NACIONAL	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) LICITANTE	PRECIO PROMEDIO UNITARIO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)	LICITANTE VS PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
ÚNICA	1	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE COSTO BENEFICIO (ACB) DEL PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DENOMINADO "NIDOS DE LLUVIA" PERIODO 2025-2029.	SERVICIO	$ 1,680,000.00	$ 1,680,000.00	$ 268,800.00	$ 1,948,800.00	$ 1,948,800.00	$ 1,979,733.33	-1.56
					$ 1,680,000.00	$ 268,800.00	$ 1,948,800.00			
OBSERVACIONES				EN LA PRESENTE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE ESTÁ CONSIDERANDO LA PROPUESTA DEL LICITANTE KINEOS VISIÓN ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V., POR CUMPLIR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE PARA LA ÚNICA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DE LA CUAL ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA LA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. LA CUAL ASCIENDE A UN MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO DE: $1,948,800.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N). EL CUAL SE AJUSTA AL TECHO PRESUPUESTAL.						
ELABORÓ Luisa Fernanda López S. C. LUISA FERNANDA LÓPEZ SALDAÑA AUXILIAR DE COMPRAS DE LA CEAJ				REVISÓ MAP. ELIZABETH [illegible] DELGADILLO OROZCO JEFA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LA CEAJ				AUTORIZÓ MTRO. HERMI[illegible] DELGADILLO TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA CEAJ		

En la presente evaluación económica, se está considerando la propuesta del licitante que cumplió técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las

bases de la licitación, advirtiendo que de conformidad al artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resulta solvente y se ajusta al presupuesto autorizado para la partida ÚNICA debido a que su precio se encuentra dentro de los parámetros previstos en la norma.

En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL",** se emiten los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO. Que el licitante **KINEOS VISIÓN ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.,** al haber presentado los documentos y cumplir con los requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el área requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente procedimientos de adquisición; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de

FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025

"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelven procedente **adjudicar la partida ÚNICA**, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento, por un monto de $1,948,800.00 (Un millón novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Asimismo, el licitante **KINEOS VISIÓN ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.,** queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a lo que a continuación se describe:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	1	SERVICIO	SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL.
FECHA DE ENTREGA:			A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025.
LUGAR DE ENTREGA:			COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, UBICADA EN LA AVENIDA ALEMANIA 1377, COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, C.P. 44190 (DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS).

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y la orden de compra que respectivamente se suscriban.

El licitante **KINEOS VISIÓN ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.,** conforme a su Anexo 8 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **SÍ** es su voluntad realizar la aportación.

SEGUNDO. En cuanto a la propuesta del licitante **RED BEAN, S.C**, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2; resuelven desechar su propuesta para la partida en la que participa, por estar dentro del supuesto previsto en el apartado 6.1.5 del punto 6.1 Criterios de Desechamiento del numeral 6. Disposiciones Generales, al contravenir el numeral 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta, punto 5.4.4 Requisitos de Propuesta Técnica, inciso c), de acuerdo a los aspectos establecidos en el CONSIDERANDO II de este Fallo.

TERCERO. Con base en el artículo 52 de la Ley de la materia, se verificó en la página https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados si el licitante al que se le adjudica la partida de este procedimiento de contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo esa denominación y/o razón social, tal como se muestra en la imagen que se inserta para mayor referencia:

CUARTO. Procédase a la formalización del contrato y/o la orden de compra respectivamente, con el licitante que resultó adjudicado en el presente proceso. Por lo que el licitante adjudicado, deberá de formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme a los artículos 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Fallo, las obligaciones que de esta derivan, serán exigibles conforme a la convocatoria, las bases y sus anexos, la junta de aclaraciones, sus propuestas, en las cantidades, plazos, lugares, y demás aspectos solicitados por la Convocante.

QUINTO. Notifíquese el presente Fallo al licitante adjudicado, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 48 de las Políticas y Lineamientos para Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal del Agua de Jalisco"; asimismo el contenido del presente Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ adscrita a la Dirección de Administración, ubicada en Avenida Alemania #1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, por un término de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes el enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

SEXTO. Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la "CONVOCANTE", ubicada en Avenida Alemania #1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, para la firma del Contrato y/o la orden de compra.

FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025

"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

SÉPTIMO. Se levanta la presente acta, de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el Fallo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su inicio.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
M. en C. Mario López Pérez.	Presidente.	
Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ. **(Voz).**	
Lic. Oliver Hueso Quiñonez.	Representante de la Secretaría de Administración. **VOCAL. Voz y Voto.**	

C. Gerardo Omar Calderón Montes.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. **VOCAL.** **Voz y Voto.**	
Arq. Eliseo Carvajal Quirarte.	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **VOCAL** **Voz y Voto.**	
Lic. Isabel Riojas Javelly.	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. **VOCAL** **Voz y Voto.**	
Lic. Eugenia Carolina Torres Martínez.	Representante de Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado. **VOCAL.** **Voz y Voto.**	
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **VOCAL** **Voz y Voto.**	
Mtro. Omar Palafox Sáenz.	Representante del Consejo Nacional Agropecuario. **VOCAL** **Voz y Voto**	

FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-05/2025

"SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL"

L.C.P. Juan Manuel García Díaz.	Representante de las Finanzas de la CEAJ ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. **Invitado.**	
Mtro. Jesús Enrique Ramos Menchaca.	Representante del Área Jurídica Encargada de las Adquisiciones Enajenaciones y Contratación de Servicios del Ente Público, ante el comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ. **Invitado.**	
Lic. Xóchitl López Cisneros.	Representante del Órgano Interno de Control (OIC). **Voz.**	
Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez	Subdirector de Cuencas y Cultura del Agua y representante del área requirente de estas contrataciones.	

----------**FIN DEL FALLO** ----------